

COMITÉ TÉCNICO

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

SESIÓN ORDINARIA No 02-2012

FEBRERO 01 DE 2012

A las nueve horas de la mañana del día uno de febrero del año dos mil doce se inició la reunión ordinaria dos del año dos mil doce del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del primer nivel, del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de Coordinadora del Comité Técnico de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, **Maritza Del Carmen Melara Castillo**, en su calidad de Coordinadora; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**; por el Ministerio de Hacienda, Ingeniero **Guillermo Alfredo Posada**; por el Ministerio de Obras Públicas la arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón**; Por el Ministerio de Salud el doctor **Miguel Ángel Martínez Salmerón**; por Ministerio de Educación la licenciada **Ada Ester Montano**; el delegado propietario y suplente de las asociaciones de personas con discapacidad mental, **José Luis Castro Torres** y **Nelson Alfredo Flamenco**, respectivamente; el delegado propietario de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual **José Roberto Ramírez**; los delegados por las asociaciones de personas con discapacidad visual, el señor **Julio Cesar Canizalez**, propietario y **José Vicente Escobar**, suplente; el delegado suplente por las asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad, licenciado **Wilfredo Herrera Salazar**; los delegados por las asociaciones de personas con discapacidad física los señores **Daniel Alejandro Escoto Medina**, propietario y **Carlos Wilfredo Montes Parada**, suplente; licenciada **Alba Morelia García Castro**, en representación de la Procuraduría de Derechos Humanos en calidad de observadora. Luego se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la Coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica el quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión Ordinaria dos – dos mil doce. -I) La Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, que en adelante se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo propuesta consistente en los puntos siguientes; Uno; verificación de quórum; Dos, Elaboración

de informe de la CIADDIS; Tres, Acuerdos del Pleno; Cuatro, Suplencia al Comité Técnico de delegaciones del sector de gobierno; Cinco, Plan estratégico. – II) Para la presentación del informe de la CIADDIS, la Coordinadora del Comité explico que es necesario llenar un formulario extenso divididos por rubros de la actividad social que se relaciona con instituciones especificas del estado y cada institución responsable de cada tema debe aportar la información, pero se puede solicitar la colaboración de Relaciones Exteriores para que proporcione al Comité Técnico una metodología para la presentación del informe. – III) La Coordinadora explico que la Secretaría Ejecutiva ha solicitado información correspondiente a la memoria de labores del año 2011 y que se ha requerido el plan estratégico por la presidenta del Consejo para el día viernes diecisiete del corriente mes. Luego de una deliberación, se acordó formar una comisión para la elaboración del plan estratégico, integrada por la licenciada Eeileen Romero, el doctor Miguel Martínez, Wilfredo Montes, y el señor Julio Canizalez. Con relación a la memoria de labores se acordó que la Coordinadora elabore la matriz recibida con ese propósito. – IV) La licenciada Ada Montano delegada por el ministerio de educación, solicito autorización para que los y las delegadas del sector gubernamental puedan tener una persona de apoyo técnico ante el Comité Técnico ya que no siempre se alcanza a cumplir con las tarea o presentarse a reuniones por estar muy cargadas de tareas laborales. Se delibero sobre esta solicitud y se llevo al acuerdo de autorizar personas suplentes de las personas delegadas por el sector gubernamental siempre que estas sean debidamente identificadas, no sustituyan a la persona delegada y este debidamente informada del trabajo del Comité y de las actividades lineamientos de cara al Consejo de la persona que suplanta y la institución que representa. – IV) Sobre el plan estratégico, se comunicó por la Coordinadora del Comité que la Presidenta del Pleno solicito el plan estratégico para el día viernes diecisiete y el plan operativo para la tercera semana de febrero y queda poco tiempo para cumplir con esta tarea. Se dio continuidad a la elaboración del plan estratégico deliberándose sobre las observaciones y comentarios realizados por Consejales y Consejales del Pleno del CONAIPD, bajo la metodología de proyectar en pantalla el documento y realizando los cambios de forma simultanea mediante votación. Después de trabajar con la metodología antes explicada, se acordó continuar mediante la comisión conformada para tal fin, estableciéndose la primer reunión el día lunes trece de febrero en el edificio de la Secretaría de Inclusión Social a las tres horas de la tarde.

No habiendo nada más que hacer constar, la Coordinadora del Comité Técnico dio por finalizada la presente sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.



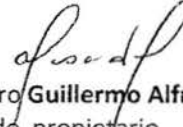
Licenciada **Maritza Melara**
Coordinadora del Comité Técnico
Secretaría de Inclusión Social



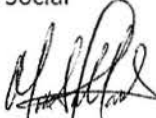
Licenciada **Ada Ester Montano**
Delegada propietaria
Ministerio de Educación



Licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**
Delegada propietaria
Ministerio de Trabajo y
Previsión Social



Ingeniero **Guillermo Alfredo Posada**
Delegado propietario
Ministerio de Hacienda



Doctor **Miguel Ángel Martínez Salmerón**
Delegado propietario
Ministerio de Salud



Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón**
Delegada propietaria
Ministerio de Obras Públicas



Daniel Alejandro Escoto Medina
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad física



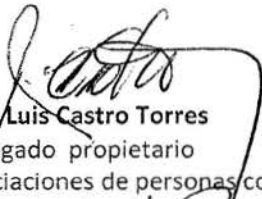
Carlos Wilfredo Montes Parada
Delegado suplente
Asociaciones de personas con discapacidad física



Julio César Canizález
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad visual



José Vicente Escobar
Delegado suplente
Asociaciones de personas con discapacidad visual



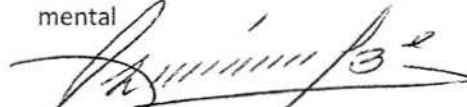
José Luis Castro Torres
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad mental



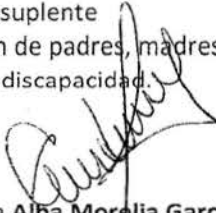
Nelson Alfredo Flamenco
Delegado suplente
Asociaciones de personas con discapacidad mental



Licenciado **Wilfredo Herrera Salazar**
Delegado suplente
Asociación de padres, madres y/o familiares de
niñez con discapacidad



José Roberto Ramírez
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad
Intelectual



Licenciada **Alba Morelia García Castro**
Procuraduría de Derechos Humanos
Observadora